

**CREDICLUB, S. A. DE C. V., SOCIEDAD
FINANCIERA POPULAR**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2023 Y 2022, E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES DEL
26 DE MARZO DE 2024**

Crediclub, S. A. de C. V., Sociedad Financiera Popular

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022,
e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balance general	4 y 5
Estado de resultado integral	6
Estado de variaciones en el capital contable	7
Estado de flujo de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 a 39



Tel: + 52 (81) 8262-0800
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Privada Savotino 101
Esquina Ave. Manuel Gómez Morín
Colonia del Valle
San Pedro Garza García
Nuevo León, México
CP 66220

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

(Cifras en miles de pesos)

Opinión No Modificada (Favorable)

Hemos auditado los estados financieros de Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la "Compañía"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y el estado de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("la Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración Comunitarias y Organismos de Integración Rural a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" (los criterios contables).

Fundamento de la opinión no modificada (favorable)

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones Claves de Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Cuestión Clave de Auditoría	Procedimientos de Auditoría aplicados	Conclusión
Conforme se detalla en la nota 6 a los estados financieros, la metodología para calcular la estimación preventiva para riesgos crediticios se determina en base al Anexo D “Procedimientos para la calificación y constitución de estimaciones preventivas” de acuerdo con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, en donde se establece que se debe calificar y constituir estimaciones preventivas correspondientes a su cartera crediticia con cifras al último día de cada mes calendario y en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron: a) Probar el diseño de los controles relevantes respecto a la valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la Compañía. b) Revisar el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuado por la administración. c) Validamos la correcta presentación y revelación en los estados financieros.	Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos fueron razonables.

Otros asuntos

Los estados financieros de Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular, al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, se presentan únicamente para efectos comparativos, debido a que fueron auditados por otros contadores públicos independientes, quienes el 27 de abril de 2023, emitieron una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

La información que se muestra como no auditada en el balance general en el rubro de “Cuentas de Orden”, así como en lo en la nota 14 relacionado a el “Índice de capitalización”, se presenta por requerimientos de los Criterios Contables emitidos por la Comisión.

Castillo Miranda y Compañía, S.C.



C.P.C. Pedro Samuel Castillo Cortes

San Pedro Garza García, N.L.
26 de marzo de 2024.

Crediclub, S. A. de C. V., Sociedad Financiera Popular

**Balances generales
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en miles de pesos)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo			Pasivo y capital contable		
Disponibilidades (Nota 4)	\$ 1,484,873	\$ 504,141	Captación tradicional (Nota 10)		
Cartera de crédito vigente (Nota 5)			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,064,166	\$ 718,390
Créditos comerciales	3,075,862	2,883,162	Depósitos a plazo	2,472,434	1,772,591
Créditos de consumo	<u>4,944</u>	<u>21,701</u>	Títulos de crédito emitidos	<u>-</u>	<u>50,241</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>3,080,806</u>	<u>2,904,863</u>		<u>3,536,600</u>	<u>2,541,222</u>
Cartera de crédito vencida			Préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 11)		
Créditos comerciales	144,020	57,452	De corto plazo	494,135	290,614
Créditos de consumo	<u>468</u>	<u>3,237</u>	De largo plazo	<u>14,813</u>	<u>44,431</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>144,488</u>	<u>60,689</u>		<u>508,948</u>	<u>335,045</u>
Total cartera de crédito	<u>3,225,294</u>	<u>2,965,552</u>	Otras cuentas por pagar		
Menos - Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6)	<u>(194,326)</u>	<u>(114,876)</u>	Participación de los trabajadores en las utilidades	15,054	16,566
Cartera de crédito, neta	<u>3,030,968</u>	<u>2,850,676</u>	Impuestos a la utilidad por pagar	11,956	-
Otras cuentas por cobrar (neto) (Nota 7)	59,469	52,774	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 12)	<u>102,495</u>	<u>82,109</u>
Propiedades, mobiliario y equipo (neto) (Nota 8)	76,261	67,054		<u>129,505</u>	<u>98,675</u>
Inversiones permanentes	130	130	Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>9,438</u>	<u>5,428</u>
Impuestos y PTU diferidos (neto) (Nota 13-b y 16-b)	270,428	130,558	Total pasivo	<u>4,184,491</u>	<u>2,980,370</u>
Otros activos:			Capital contable (Nota 14)		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles (neto) (Nota 9)	259,779	198,014	Capital contribuido:		
			Capital social	172,605	172,605
			Efecto de incorporación a Entidades de Ahorro y Crédito Popular	20,239	20,239
			Aportaciones a futuros aumentos a capital	<u>174,759</u>	<u>-</u>
				<u>367,603</u>	<u>192,844</u>
			Capital ganado:		
			Reserva de capital	75,698	61,498
			Resultados de ejercicios anteriores	552,818	426,637
			Resultado neto	<u>1,298</u>	<u>141,998</u>
				<u>629,814</u>	<u>630,133</u>
Total activo	\$ 5,181,908	\$ 3,803,347	Total capital contable	<u>997,417</u>	<u>822,977</u>
			Total pasivo y capital contable	\$ 5,181,908	\$ 3,803,347

Cuentas de Orden (No Auditadas)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses derivados de cartera vencida	\$ 66,954	\$ 20,798
Otras cuentas de registro	<u>1,916,466</u>	<u>1,171,084</u>
	\$ <u>1,983,420</u>	\$ <u>1,191,882</u>

El saldo del capital contribuido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$367,603 y \$192,844, respectivamente. El índice de capitalización al 31 de diciembre de 2023 es de 175.62% (197.04% en 2022), el cual se origina por un requerimiento por riesgo de crédito de \$270,966 (247,538 en 2022) y un requerimiento por riesgo de mercado de \$9,532 (\$15,406 en 2022). Para el cálculo de dichos requerimientos, los activos sujetos a riesgo corresponden a los rubros de Disponibilidades, Inversiones en Valores y Cartera de crédito, neta, conforme a la metodología prevista en el Capítulo II del Título Tercero de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular". Al 31 de diciembre de 2023 el monto total de la Estimación Preventiva Para Riesgos Crediticios constituida es de \$194,326 (\$114,876 en 2022).

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Lic. Juan Francisco Fernández Villalón
Director General



Lic. Luis Antonio Corona Morales
Director General Adjunto de Administración y Finanzas



C.P. Héctor Javier Lozano Gaytán
Director de Contabilidad

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

Crediclub, S. A. de C. V., Sociedad Financiera Popular

Estado de resultado integral
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en miles de pesos)

	2023	2022
Ingresos por intereses	\$ 2,334,202	\$ 1,690,137
Gastos por intereses	(570,910)	(335,402)
Margen financiero	1,763,292	1,354,735
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(690,807)	(419,172)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,072,485	935,563
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 15)	5,719	15,502
Comisiones y tarifas pagadas	(15,430)	(21,482)
Otros ingresos de la operación	2,380	348
Gastos de administración y promoción (Nota 18)	(1,043,642)	(716,475)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	21,512	213,456
Impuestos a la utilidad causados (Nota 16)	120,266	90,074
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 16)	(100,052)	(18,616)
Resultado neto	\$ 1,298	\$ 141,998

Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Lic. Juan Francisco Fernández
Villalón
Director General



Lic. Luis Antonio Corona
Morales
Director General Adjunto de
Administración
y Finanzas



C.P. Héctor Javier
Lozano Gaytán
Director de Contabilidad

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Crediclub, S. A. de C. V., Sociedad Financiera Popular

Estado de variaciones en el capital contable
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en miles de pesos)

	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Efectos por Incorporación a Entidades de Ahorro y Crédito Popular	Reserva de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 172,605	\$ -	\$ 20,239	\$ 48,888	\$ 317,495	\$ 126,098	\$ 685,325
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Trasposos de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	126,098	(126,098)	-
Reserva de capital	-	-	-	12,610	(12,610)	-	-
	<u>172,605</u>	<u>-</u>	<u>20,239</u>	<u>61,498</u>	<u>430,983</u>	<u>-</u>	<u>685,325</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:							
Resultado neto	-	-	-	-	-	141,998	141,998
Remediciones por beneficios definidos a los empleados (Nota 13)	-	-	-	-	(4,346)	-	(4,346)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>141,998</u>	<u>141,998</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>172,605</u>	<u>-</u>	<u>20,239</u>	<u>61,498</u>	<u>426,637</u>	<u>141,998</u>	<u>822,977</u>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Trasposos de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	141,998	(141,998)	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital (Nota 14)	-	174,759	-	-	-	-	174,759
Reserva de capital	-	-	-	14,200	(14,200)	-	-
	<u>-</u>	<u>174,759</u>	<u>-</u>	<u>14,200</u>	<u>127,798</u>	<u>-</u>	<u>997,736</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:							
Resultado neto	-	-	-	-	-	1,298	1,298
Remediciones por beneficios definidos a los empleados (Nota 13)	-	-	-	-	(1,617)	-	(1,617)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,617)</u>	<u>1,298</u>	<u>(319)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 172,605</u>	<u>\$ 174,759</u>	<u>\$ 20,239</u>	<u>\$ 75,698</u>	<u>\$ 552,818</u>	<u>\$ 1,298</u>	<u>\$ 997,417</u>

Los presentes estados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Juan Francisco Fernandez Villalon
Director General

Lic. Luis Antonio Corona Morales
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

C.P. Hector Javier Lozano Gaytan
Director de Contabilidad

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Crediclub, S. A. de C. V., Sociedad Financiera Popular

**Estado de flujos de efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en miles de pesos)**

	2023	2022
Resultado neto	\$ 1,298	\$ 141,998
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	31,437	12,299
Costo neto del periodo	7,383	5,645
Amortización de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	227,076	226,207
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	20,214	71,458
PTU corriente y diferida	<u>(21,162)</u>	<u>(11,843)</u>
	266,246	445,764
Actividades de operación		
Cambio en cartera de crédito (neto)	(180,293)	(1,103,624)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(6,695)	(12,349)
Cambio en captación tradicional	1,045,619	516,720
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	173,904	244,569
Cambio en certificados bursátiles	(50,241)	-
Cambio en otros pasivos operativos	(4,771)	(19,195)
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(108,311)</u>	<u>(102,423)</u>
Flujos netos de efectivo de la operación	<u>1,135,458</u>	<u>(30,538)</u>
Actividades de inversión		
Pago por adquisición de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	(288,841)	(307,313)
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	<u>(40,644)</u>	<u>(53,715)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(329,485)</u>	<u>(361,028)</u>
Actividades de financiamiento		
Aportaciones para futuros aumentos de capital	<u>174,759</u>	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>174,759</u>	-
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	980,732	(391,566)
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	<u>504,141</u>	<u>895,707</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ <u>1,484,873</u>	\$ <u>504,141</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes balances estados de flujos de efectivo aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Lic. Juan Francisco Fernández
Villalón
Director General



Lic. Luis Antonio Corona Morales
Director General Adjunto de
Administración
y Finanzas



C.P. Héctor Javier Lozano
Gaytán
Director de Contabilidad

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

**Crediclub, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera Popular**

**Notas a los estados financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

1. Actividades y evento significativo

Crediclub, S. A. de C. V., Sociedad Financiera Popular ("la Compañía" o "Crediclub"), constituida el 2 de septiembre del 2005 en Av. San Jerónimo 310, Piso 27, San Jerónimo, Monterrey, tiene como principal actividad el otorgamiento de créditos a microempresarios, así como a pequeñas empresas.

En enero de 2014, la Compañía recibió el acta de notificación por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión), en donde se autoriza su organización como Sociedad Financiera Popular. Esta autorización permite a la Compañía celebrar los actos corporativos necesarios para dicho fin. Posterior a la inscripción en el Registro Público de Comercio, se solicitó el inicio de operaciones como Sociedad Financiera Popular.

El 25 de julio de 2014 la Compañía recibió la notificación de inspección por parte de la Comisión, para continuar realizando operaciones de ahorro y crédito popular en los términos establecidos en la Ley de Ahorro y Crédito Popular (La Ley), así como en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular y organismos de integración y sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural a que se refiere La Ley de Ahorro y Crédito Popular" (las Disposiciones).

Con fecha 24 de marzo de 2015, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó el cambio de razón social de Crediclub, S. A. de C. V., S.O.F.O.M., ENR, a Crediclub, S. A. de C. V., Sociedad Financiera Popular, cambio que surtió efectos a partir del 10 de julio de 2014, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El 13 de agosto de 2015, la Compañía recibió notificación de parte de la Comisión en la cual le autorizó el inicio de operaciones como Sociedad Financiera Popular en los términos de los Artículos 31 BIS y 32 Bis. Por lo cual, a partir del 1 de septiembre de 2015, la Compañía opera como Sociedad Financiera Popular.

El 9 de enero de 2019, la Comisión autorizó la emisión de certificados bursátiles con carácter revolvente, bajo un programa con vigencia de 5 años, por un monto máximo de emisión de \$500,000.

Evento significativo en 2023:

El 26 de octubre del 2023 la CNBV lanzó el Oficio Núm.P-309/2023 con el cual determinan emitir criterios contables especiales respecto a los créditos al consumo, vivienda y comerciales para los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en la zona de Guerrero debido al fenómeno meteorológico del huracán Otis.

Entre los principales cambios, en lo específico de este oficio, se enumeran los siguientes:

1. Aquellos créditos con pago único de principal y pagos periódicos de los intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que sean renovados o reestructurados podrán no trasladarse a cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 64 B-4 "Cartera de Crédito".

2. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses que sean objetos de reestructuración o renovación, podrán permanecer como cartera vigente siempre y cuando se traten de créditos que, al 24 de octubre del 2023, se encuentren registrados como cartera vigente.

La cartera total que entró en este supuesto fue de \$14,232. En caso de no haber existido el criterio contable emitido por la CNBV, los estados financieros hubieran reflejado las siguientes situaciones:

- a) Balance General: Una cartera de crédito con un valor de \$3,225 y una estimación para riesgos crediticios de \$194.
- b) Estado de Resultados: Estimación preventiva para riesgos crediticios de \$691.
- c) Nivel de Capitalización: El nivel de capitalización sin aplicación de criterios contables especiales sería de 175.44%, el nivel de capitalización considerando criterios contables especiales es de 175.62%.

2. Bases de preparación y presentación de los estados financieros

1) Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión, las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural" de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que realizan operaciones especializadas.

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. A partir del 1º de enero de 2008, los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen únicamente cuando la inflación acumulada en los tres años anteriores, en la economía mexicana, sea igual o mayor al 26%; por lo anterior, los estados financieros adjuntos reconocen los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre 2007. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el porcentaje de inflación de los tres ejercicios anteriores es de 21.14% y 19.39%, respectivamente
- b. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el resultado integral está representado por el resultado

- c. **Uso de estimaciones y supuestos clave** - La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere que se efectúen ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, por lo que se considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los supuestos claves utilizados, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de los activos y pasivos durante el siguiente año, son los siguientes:

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios de créditos comerciales y de consumo, la Compañía revisa de forma individual los créditos otorgados y aplica la metodología de calificación y determinación de estimaciones preventivas conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión para sociedades financieras populares, en específico, a los procedimientos descritos en el Anexo D de dichas disposiciones, a excepción de aquellos créditos comerciales cuyo saldo insoluto, tanto en lo individual o en su conjunto de un mismo deudor, es igual o superior a un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 unidades de inversión (UDIS), que en este caso, la Compañía los califica aplicando la metodología no paramétrica aplicable a las instituciones de crédito conforme lo establecen las Disposiciones.

Activos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos

Los activos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se evalúan periódicamente creando, si fuera el caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad y por PTU diferidos que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

Beneficios a los empleados

El costo neto de beneficios al personal y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado mediante cálculos actuariales que se llevan a cabo al cierre de cada período anual. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación.

2) Cambios en políticas contables y en criterios de contabilidad emitidos por la Comisión

Cambios en criterios de contabilidad emitidos por la Comisión

El 6 de julio de 2021 se publicó en el DOF resoluciones que modifican las Disposiciones, entre los cuales se refieren a algunos cambios como la metodología para la calificación de la cartera crediticia por el reconocimiento de esquemas de garantías reales financieras y no financieras, personales y de primeras pérdidas, modificando el Anexo D y agregando uno nuevo: Anexo D bis. Los cambios en esta nueva metodología de calificación entraron en vigor el 1 de julio de 2022, cuyo efecto resultante por la diferencia de la metodología aplicada hasta el 30 de junio de 2022 con la nueva se registraría directamente en el capital contable (en el rubro de resultados de ejercicios anteriores) y en el resultado del ejercicio (este último, en caso de que las estimaciones a constituir sean mayores al saldo del rubro de resultados de ejercicios anteriores) conforme lo establece la propia resolución.

En atención a lo previsto en dicha resolución y conforme al análisis efectuado por la Compañía, el impacto de esta modificación no resultó en un efecto material en el contexto de estados financieros.

Cambios en políticas contables

A partir del 1 de enero de 2023 el CINIF emitió varias NIF, mejoras y orientaciones a las NIF que entraron en vigor a partir de esa fecha, pero no son relevantes para las actividades de la Compañía (o establecen requerimientos contables consistentes con las políticas actuales). Asimismo, se actualizó el marco conceptual mediante la emisión de la NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" pasando de ocho normas individuales a una sola norma con diez capítulos y actualizando varios conceptos para ser consistentes con las NIF's.

Las NIF, mejoras y orientaciones a las NIF emitidas por el CINIF que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023 y que dieron lugar a cambios relevantes en las políticas contables de la Compañía se describen a continuación:

- **B-11** "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas". A partir del 1 de enero de 2023 la diferencia entre el valor los activos de larga duración mantenidos para distribuir a los propietarios y el pasivo por dividendos o reembolso se reconoce a los resultados acumulados.

Asimismo, se actualizó el marco conceptual mediante la emisión de la NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" pasando de ocho normas individuales a una sola norma con diez capítulos y actualizando varios conceptos para ser consistentes con las NIF's.

Las modificaciones anteriores no tuvieron efecto significativo en la información financiera de Crediclub.

3. Principales políticas contables

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

- I. Reconocimiento de los efectos de la inflación** - A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de re-expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- II. Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en mesa de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

A partir del 2023 la Compañía adoptó la política de reclasificar las partidas en conciliación que generan un sobre giro contable al pasivo, los saldos por esta reclasificación se revelan en la Nota 12 con el concepto de "partidas en tránsito".

- III. Cartera de crédito** - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende cuando el crédito se traspasa a cartera vencida.

El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos cuando ocurre su cobro.

La Compañía evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

IV. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La metodología utilizada para cada uno de los tipos de crédito que maneja la Compañía es basada conforme a los Criterios Contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para su clasificación y constitución basado en el Anexo D “Procedimientos para la calificación y constitución de estimaciones preventivas”, como se detalla a continuación

Créditos comerciales con saldo insoluto mayor a un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación:

- I. Se separan los créditos comerciales cuyo saldo insoluto, tanto en lo individual como en su conjunto de un mismo deudor, superen un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación.
- II. Se califican individualmente cada tres meses mediante la aplicación de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, así como la determinación de un puntaje crediticio derivado del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca desde bases de datos de una sociedad de información crediticia hasta información histórica obtenida por la Sociedad durante su proceso de análisis y administración del crédito o información cualitativa obtenida directamente del acreditado.

La asignación del grado de riesgo es como sigue:

Porcentaje de estimación	
<u>Grado de riesgo</u>	<u>sobre el saldo insoluto</u>
A-1	0% a 0.9%
A-2	0.901% a 1.5%
B-1	1.501% a 2.0%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.0%
C-1	5.001% a 10.0%
C-2	10.001% a 15.5%
D	15.501% a 45.0%
E	Mayor a 45.0%

Créditos comerciales con saldo insoluto menor a un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación:

- I. Por los créditos cuyo saldo insoluto, tanto en lo individual como en su conjunto de un mismo deudor, no superen un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación se clasifica la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- II. Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a la tabla siguiente.
- III. Se clasifica la cartera crediticia conforme a lo siguiente:

Cartera 1, la cartera crediticia que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado del emprobleamiento de la misma.

Cartera 2, tratándose de créditos que han sido reestructurados con motivo de emprobleamiento de la cartera, se provisionarán utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como Cartera 2.

Para efectos de lo establecido en los incisos i) y ii) anteriores, se entenderá como créditos emprobleados, aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emprobleada.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas Tipo 1	Porcentaje de reservas preventivas Tipo 2
0	0.5%	10%
1 a 30	2.5%	10%
31 a 60	15%	30%
61 a 90	30%	40%
91 a 120	40%	50%
121 a 150	60%	70%
151 a 180	75%	95%
181 a 210	85%	100%
211 a 240	95%	100%
Más de 240	100%	100%

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Tratándose de Microcréditos, las entidades aplicarán a la metodología descrita en los numerales I y II de la presente nota, los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas Tipo 1	Porcentaje de reservas preventivas Tipo 2
0 a 7	1%	1%
8 a 30	5%	2.5%
31 a 60	20%	20%
61 a 90	40%	50%
91 a 120	70%	80%
Más de 120	100%	100%

Se entenderá por cartera tipo II, a los créditos otorgados a personas que residan en una zona marginada.

Créditos de consumo:

- I. Se clasifica la totalidad de la cartera crediticia de consumo, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- II. Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia de consumo, incluyendo los intereses que generan los porcentajes del provisionamiento que se indican conforme a las tablas del numeral III.
- III. Se clasifica la cartera crediticia conforme a lo siguiente:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas Tipo 1	Porcentaje de reservas preventivas Tipo 2
0	1%	1%
1 a 7	4%	1%
8 a 30	15%	4%
31 a 60	30%	30%
61 a 90	50%	60%
91 a 120	75%	80%
121 a 180	90%	90%
181 a más	100%	100%

Se entenderá por cartera tipo II, a los créditos otorgados a personas que residan en una zona marginada.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

- V. **Otras cuentas por cobrar, neto** - Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Compañía representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados y saldos de impuestos por recuperar.

Por los préstamos a funcionarios y empleados y demás cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación que refleja su grado de ir recuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no fue necesario crear reserva alguna debido a que los deudores mencionados estaban vigentes y sin vencimiento mayor a 90 días naturales.

Por aquellas partidas diferentes a las anteriores en las que su vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales para deudores identificados y 60 días para deudores no identificados, se constituye una estimación por imposibilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no fue necesario el registro de esta estimación.

Las estimaciones por imposibilidad o difícil cobro a que se refiere el párrafo anterior se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado de los derechos de crédito, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no fue necesario el reconocimiento de dichas estimaciones.

VI. *Propiedades, mobiliario y equipo, neto* - Se registran a su costo de adquisición. Las adiciones anteriores a 2007, reconocen los efectos de inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 y se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Las adquisiciones posteriores a esa fecha no reconocen los efectos de inflación, hasta el momento en que exista un entorno inflacionario, como lo dicta la NIF B-10. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta utilizando los siguientes porcentajes en 2023 y 2022, con base en la vida útil remanente de los activos:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Tasa anual %</u>
Mejoras a locales arrendados	20%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

VII. *Otras inversiones permanentes* - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Compañía en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente, se registran al costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía participa con una aportación ordinaria con valor nominal de \$130 en la Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular, A.C.

VIII. *Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto* - Los activos intangibles se registran en el rubro de "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" y se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios.

Los activos intangibles se clasifican como se muestra a continuación:

- De vida definida: Son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.

Los cargos diferidos representan principalmente gastos preoperativos, equipo periférico y licencias, cuotas de afiliaciones y suscripciones, gastos, licencias anuales, entre otros. La amortización de los gastos preoperativos, equipo periférico y licencias se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Compañía.

Cargos diferidos e intangibles se definen y clasifican en este rubro por las siguientes características:

- Carecen de sustancia física y generan beneficios económicos futuros controlados.
- Representan costos que se incurren o derechos y privilegios que se adquieren con la intención de que aporten beneficios económicos específicos a las operaciones y de esta manera reducir costos y aumentar ingresos.
- De vida útil indefinida: No se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los pagos anticipados se componen por comisiones pagadas por anticipo, por aperturas de financiamiento, colocaciones por certificados bursátiles, arrendamientos pagados por anticipados y anticipo de pagos a proveedores

IX. Beneficios a los empleados -

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Compañía tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Compañía pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Compañía no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Compañía correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad se calcula estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

La Compañía determina la renta gravable para el cálculo de la PTU con base en las disposiciones de la Ley del impuesto sobre la renta, entregando la cantidad que resulte conforme a la limitante establecida en la fracción III del Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo; para estos efectos, en el balance general del cierre del ejercicio se reconoce el pasivo correspondiente.

La PTU diferida se reconoce por las diferencias temporales provenientes entre el resultado contable y el resultado fiscal de los activos y pasivos, solo cuando se asume razonablemente que se generará un pasivo o beneficio y que dicha situación no se revertirá en el futuro. La PTU diferida activa se registra sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a generar un beneficio en el futuro y no exista algún indicio que esa situación vaya a cambiar en el futuro

- X. Captación Tradicional** - Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.

La compañía maneja como captación tradicional los recursos obtenidos por medio de cuentas de ahorro y/o depósitos a plazos con el fin de generar intereses en un periodo de tiempo al cliente.

- XI. Préstamos bancarios y de otros organismos** - Los intereses de las operaciones de financiamiento recibidas de instituciones y organismos gubernamentales, se reconocen en resultados conforme se devengan con crédito a cuentas de pasivo.
- XII. Provisiones** - Las provisiones se reconocen si, como resultado de un evento pasado se tiene una obligación presente, legal o asumida que puede ser estimada de forma fiable y es probable que vaya a ser necesaria una salida de beneficios económicos para cancelar la obligación.
- XIII. Impuestos a la utilidad**- El impuesto a la utilidad se determina conforme las disposiciones fiscales vigentes, se registra en los resultados del año en que se causa, excepto aquéllos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

El impuesto diferido se determina con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A todas las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar, se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconoce como un activo o pasivo diferido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de recuperarse.

Cuando existe un tratamiento fiscal incierto con relación a las bases fiscales de los activos o pasivos, el efecto fiscal de ciertas transacciones u otros supuestos relacionados con impuestos, la Compañía:

- Considera si los tratamientos fiscales inciertos deben considerarse por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos fiscales inciertos, sobre la base que mejor refleje la probable resolución de la incertidumbre.
- Determina si es probable que el tratamiento fiscal incierto sea aceptado o no por la autoridad fiscal y si no es probable que el tratamiento fiscal incierto sea aceptado, se debe valorar dicho tratamiento con base en el monto más probable o valor esperado, dependiendo del método que mejor refleje la resolución de la incertidumbre. Esta evaluación debe realizarse en el supuesto de que la autoridad fiscal examinará los importes que tiene derecho a examinar y que tiene pleno conocimiento de toda la información relacionada al realizar el análisis.

- XIV. Deterioro de los activos de larga duración en uso** - La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor entre el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o los flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al cierre del ejercicio la Compañía considera que no existen indicios de deterioro en sus activos de larga duración.

XV. Reconocimiento de ingresos -

Intereses -

Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga, excepto por lo que se refiere a los intereses provenientes de cartera vencida, cuyo ingreso se reconoce hasta que efectivamente se cobran.

Comisiones-

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registrarán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que deberán ser amortizadas por un período de 12 meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas deberán adicionarse a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior reconociéndose como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generen como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocerán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un período de 12 meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de concluya el período de 12 meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito se reconocen contra los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devengan.

En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

XVI. Política de arrendamientos - Los contratos de arrendamiento en que los riesgos y beneficios de la propiedad del activo permanecen sustancialmente con el arrendador se reconocen como arrendamientos operativos, por lo que los pagos por renta efectuados se cargan a los resultados con base en el método de línea recta durante el período de arrendamiento

XVII. Política de contingencias - Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la compañía no cuenta con pasivos contingentes.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 1,414,030	\$ 453,984
Equivalentes de efectivo:		
Efectivo restringido	<u>70,843</u>	<u>50,157</u>
	<u>\$ 1,484,873</u>	<u>\$ 504,141</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el efectivo restringido por un monto de \$70,843, corresponde a las garantías liquidas a Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y a Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) por los montos de \$55,998 y \$14,845, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022, las garantías liquidadas a Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) fueron por un monto de \$50,157.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 los intereses cobrados por disponibilidades fueron de \$72,241 y \$21,987, respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", los cuales incluyen los intereses generados por el efectivo restringido en los años 2023 y 2022 por montos que ascendieron a \$7,187 y \$16,709, respectivamente en moneda nacional.

5. Cartera de crédito

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales	\$ 3,075,862	\$ 2,883,162
Créditos al consumo	<u>4,944</u>	<u>21,701</u>
	<u>3,080,806</u>	<u>2,904,863</u>
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales	144,020	57,452
Créditos al consumo	<u>468</u>	<u>3,237</u>
	<u>144,488</u>	<u>60,689</u>
Total cartera de crédito	3,225,294	2,965,552
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(194,326)</u>	<u>(114,876)</u>
Cartera de crédito neta	<u>\$ 3,030,968</u>	<u>\$ 2,850,676</u>

Los plazos y tasas promedio mensuales de los principales saldos de cartera se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>
Cartera comercial	7.28%	4 meses	6.72%	4 meses
Cartera consumo	1.95%	9 meses	2.30%	15 meses

Los créditos vencidos castigados y reservados al 100% durante 2023 y 2022, son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Créditos vencidos	\$ <u>671,948</u>	\$ <u>15,342</u>

Los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigados de conformidad con los Criterios Contables se reconocieron en el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado de resultados y su importe son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por recuperación de cartera de crédito previamente castigada	\$ <u>70,848</u>	\$ <u>24,614</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos morosos y clasificados como cartera vigente porque tienen un atraso de 1 a 89 días son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Créditos morosos y clasificados en cartera vigente	\$ <u>739,048</u>	\$ <u>411,087</u>

Políticas y procedimientos para el otorgamiento del crédito

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Compañía, el cual ha sido autorizado por su Consejo de Administración, quien es el encargado de delegar la facultad de la autorización de los préstamos en el Comité de Crédito y éste a su vez en los gerentes de las sucursales y/o funcionarios y empleados, estableciendo las facultades y los importes de los capitales en riesgo de acuerdo a las políticas que apruebe el Consejo de Administración.

Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Dirección de operaciones
- II. Dirección de crédito y cobranza
- III. Dirección comercial

Administración de concentración de riesgos

Con relación a la cartera de crédito neta, el riesgo del crédito se mide primero definiendo el límite de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan también las estimaciones sobre incumplimiento, a su vez se tiene definido a través de la contraloría de créditos el monitoreo constante por seguimiento de cartera.

Origenación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área comercial de la Compañía, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructura las diferentes propuestas de crédito las cuales son enviadas a la Gerencia de Crédito para su análisis y resolución según corresponda.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto del crédito.

Los niveles que existen son Consejo de Administración y Comité de Crédito y/o Subcomités y análisis de crédito.

El área de Crédito evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está diseñada en las siguientes etapas:

- a) Definición.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Formalización.
- e) Operación.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

Recuperación de la cartera

El mecanismo de cobranza se tiene instrumentado de la siguiente forma:

Días de mora	Proceso de cobranza
0 a 89	Asesor Financiero
90 a 120	Cobranza Extrajudicial
120 o más	Cobranza Extrajudicial y Judicial según sea el caso

La distribución de la cartera por tipo de crédito y número de socios, se muestran a continuación:

Porcentaje de distribución por tipo de crédito	2023	2022
Saldo de créditos comerciales	99%	99%
Saldo de créditos de consumo	1%	1%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

La distribución de la cartera por rangos se muestra a continuación:

	2023	2022
Saldos de \$0.01 a \$20 mil	19%	62%
Saldos de \$20,000.01 mil a \$30 mil	12%	15%
Saldos superiores a \$30 mil	69%	23%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldos menores de \$5 mil	\$ 63,518	\$ 217,422
Saldos de \$5,000.01 a \$10 mil	192,714	360,908
Saldos de \$10,000.01 a \$15 mil	172,738	346,474
Saldos de \$15,000.01 a \$20 mil	186,507	301,237
Saldos de \$20,000.01 a \$25 mil	194,218	257,608
Saldos de \$25,000.01 a \$30 mil	179,547	215,529
Saldos superiores a \$30 mil	<u>2,236,052</u>	<u>1,266,374</u>
	<u>\$ 3,225,294</u>	<u>\$ 2,965,552</u>

Los ingresos por intereses por tipo de crédito durante 2023 y 2022, se presentan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Créditos comerciales	\$ 2,240,350	\$ 1,641,196
Créditos de consumo	<u>1,559</u>	<u>3,425</u>
Intereses de cartera de crédito vigente	2,241,909	1,644,621
Créditos comerciales	2,444	1,450
Créditos de consumo	<u>2,574</u>	<u>1,719</u>
Intereses de cartera de crédito vencida	<u>5,018</u>	<u>3,169</u>
Ingresos por intereses cartera de crédito total	<u>\$ 2,246,927</u>	<u>\$ 1,647,790</u>

Durante 2023 y 2022, la composición del margen financiero es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por intereses:		
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	\$ 79,428	\$ 25,638
Comisiones por otorgamiento de crédito	7,847	16,709
Intereses de cartera de crédito vigente	2,241,909	1,644,621
Intereses de cartera de crédito vencida	<u>5,018</u>	<u>3,169</u>
Total de ingresos por intereses	<u>2,334,202</u>	<u>1,690,137</u>
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(92,838)	(37,455)
Intereses por depósitos a plazo	(254,331)	(118,318)
Intereses por títulos de crédito emitidos	(5,972)	(6,937)
Intereses por préstamos bancarios	(26,722)	(13,817)
Costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito	<u>(191,047)</u>	<u>(158,875)</u>
Total de gastos por intereses	<u>(570,910)</u>	<u>(335,402)</u>
Margen financiero	1,763,292	1,354,735
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(690,807)</u>	<u>(419,172)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>\$ 1,072,485</u>	<u>\$ 935,563</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las comisiones cobradas y devengadas, que se incluyen en los ingresos por intereses, se presentan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Créditos comerciales	\$ <u>7,847</u>	\$ <u>16,709</u>
Comisiones de cartera de crédito	\$ <u>7,847</u>	\$ <u>16,709</u>

6. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

<u>Tipos de títulos</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Por cartera de crédito comercial:		
Saldos menores a 900,000 UDI's	\$ 188,967	\$ 105,951
Saldos mayores a 900,000 UDI's	<u>4,633</u>	<u>4,773</u>
	193,600	110,724
Por cartera de crédito al consumo	<u>726</u>	<u>4,152</u>
	194,326	114,876
Estimación adicional	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ <u>194,326</u>	\$ <u>114,876</u>

	<u>Créditos mayores a 900,000 UDIs</u>			
	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Cartera Total</u>	<u>Reserva</u>	<u>Cartera Total</u>	<u>Reserva</u>
Grado de riesgo				
B-3	\$ <u>122,809</u>	\$ <u>4,633</u>	\$ <u>126,507</u>	\$ <u>4,773</u>
Total	\$ <u>122,809</u>	\$ <u>4,633</u>	\$ <u>126,507</u>	\$ <u>4,773</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo descrito en la Nota 3-IV, se muestra a continuación:

a. Reserva de créditos comerciales -

	Operaciones prendarias Tipo 1			
	2023		2022	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
Días de morosidad				
0 a 7	\$ 11,937	\$ 145	\$ 18,487	\$ 559
61 a 89	-	-	4,221	1,266
90 o más	9,738	7,445	-	-
Total	\$ 21,675	\$ 7,590	\$ 22,708	\$ 1,825

	Operaciones Quirografarias Tipo 1			
	2023		2022	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
Días de morosidad				
0 a 7	\$ 306,002	\$ 5,508	\$ 188,127	\$ 4,002
8 a 30	9,787	245	3,041	76
31 o 60	11,231	1,685	-	-
61 a 89	4,554	1,366	394	118
90 a más	24,913	17,012	-	-
Total	\$ 356,487	\$ 25,816	\$ 191,562	\$ 4,196

	Microcréditos Tipo 1			
	2023		2022	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
Días de morosidad				
0 a 7	\$ 2,184,776	\$ 21,848	\$ 2,424,235	\$ 24,102
8 a 30	67,723	3,386	67,255	3,363
31 o 60	65,763	13,152	61,261	12,252
61 a 90	78,410	31,510	58,531	23,364
91 a 120	82,391	59,502	55,387	36,232
Total	\$ 2,479,063	\$ 129,398	\$ 2,666,669	\$ 99,313

	Microcréditos Tipo 2			
	2023		2022	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
Días de morosidad				
0 a 7	\$ 258,573	\$ 2,586	\$ 15,315	\$ 153
8 a 30	10,256	257	334	8
31 o 60	9,537	1,907	371	74
61 a 90	15,163	7,616	305	152
91 a 120	13,432	10,960	310	229
Total	\$ 306,961	\$ 23,326	\$ 16,635	\$ 616

	Otros créditos comerciales			
	2023		2022	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
Días de morosidad				
0 a 7	\$ 39,494	\$ 384	\$ 41,335	\$ 819
8 a 30	4,614	160	1,705	43
31 o 60	2,811	422	-	-
91 o más	8,672	6,504	-	-
Total	\$ 55,591	\$ 7,470	\$ 43,040	\$ 862

b. Reserva de créditos al consumo -

	Consumo Tipo 1			
	2023		2022	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
Días de morosidad				
0	\$ 3,850	\$ 38	\$ 16,063	\$ 160
1 a 7	313	12	628	25
8 a 30	228	34	2,923	437
31 o 60	144	43	1,118	335
61 a 90	404	210	1,334	657
91 a 120	275	214	625	439
121 a más	193	175	2,247	2,099
Total	\$ 5,407	\$ 726	\$ 24,938	\$ 4,152

El saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios es determinado con base en los saldos de la cartera al cierre de cada mes, a continuación, se muestra la conciliación entre la reserva requerida al 100% por la Comisión y las constituidas por la Compañía.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reserva de cartera comercial	\$ 193,600	\$ 110,724
Reserva de cartera crediticia de consumo	<u>726</u>	<u>4,152</u>
Reserva requerida al 100%	194,326	114,876
Reserva constituida por la Compañía	<u>194,326</u>	<u>114,876</u>
Diferencia	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Los movimientos de la estimación preventiva de riesgos crediticios se muestran a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	\$ 114,876	\$ 65,839
Quitas	(10,257)	-
Castigos	(671,948)	(378,197)
Recuperaciones de cartera castigada	70,848	8,062
Cargo a resultados por constitución de reservas	<u>690,807</u>	<u>419,172</u>
Saldo final	<u>\$ 194,326</u>	<u>\$ 114,876</u>

7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuestos por recuperar	\$ 57,682	\$ 52,033
Otros deudores	<u>1,787</u>	<u>741</u>
	<u>\$ 59,469</u>	<u>\$ 52,774</u>

8. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mobiliario y equipo	\$ 23,368	\$ 17,852
Equipo de transporte	54,003	47,559
Equipo de cómputo	49,749	39,289
Mejoras en locales arrendados	<u>49,167</u>	<u>27,617</u>
	176,287	132,317
Menos - Depreciación acumulada	<u>(100,026)</u>	<u>(65,263)</u>
	<u>\$ 76,261</u>	<u>\$ 67,054</u>

La depreciación cargada a resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a \$31,437 y \$12,299, respectivamente. Durante 2023 se realizaron reclasificaciones de cuentas de cargos diferidos que generaron un incremento en la depreciación acumulada por \$3,326.

9. Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costos de originación	\$ 552,856	\$ 311,498
Desarrollo de sistemas y otros activos	125,736	84,372
Otros gastos por amortizar	123,159	116,705
Proyectos en proceso	36,381	-
Seguros pagados por anticipado	33,878	18,083
Depósitos en garantía	<u>6,029</u>	<u>5,214</u>
	878,039	535,872
Menos - Depreciación acumulada	<u>(618,260)</u>	<u>(337,858)</u>
	<u>\$ 259,779</u>	<u>\$ 198,014</u>

Al cierre del ejercicio la Compañía tiene saldos por diversas inversiones en proyectos que tienen como fin mejorar procesos reducir costos y/o el incremento de la productividad los cuales comenzaran su proceso de amortización una vez que dichos proyectos inicien su operación, al cierre de 2023 el saldo es de \$36,381.

La amortización cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a \$227,076 y \$226,207, respectivamente, que se incluye en el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción", "Sistemas", "Licencias" y "Gastos por interés".

10. Captación tradicional

Los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo corresponden a los depósitos que los clientes han realizado a la Compañía. Estos depósitos devengan intereses a diferentes tasas de acuerdo con la modalidad y/o plazo al cual fueron depositados, con base en los reglamentos internos de la Compañía.

La tasa promedio ponderada de la captación tradicional por depósitos de exigibilidad inmediata y por depósitos a plazo en moneda nacional al 31 de diciembre de 2023 es de 9.78% y 12.82%, respectivamente (4.22% y 11.03% en 2022).

El plazo promedio de los depósitos al 31 de diciembre de 2023 es de 30.09% a la vista, 2.84% a 28 días, 11.48% a 91 días, 4.06% a 182 días y 364 días por 51.53% en 2023, (28.84% a la vista, 0.05% a 28 días, 13.77% a 91 días, 9.50% a 182 días y 364 días por 47.84% en 2022).

En octubre 2022 Crediclub realizó una emisión de corto plazo, el cual fue liquidado al vencimiento, como lo siguiente:

- 500,000 certificados bursátiles, con un valor nominal de \$100 cada uno, con una vigencia de 84 días, devengando una tasa TIIE + 0.5 puntos, con vencimiento el 12 de enero de 2023.

Durante el año 2023, Crediclub realizó las siguientes emisiones:

- 500,000 certificados bursátiles, con un valor nominal de \$100 cada uno, con una vigencia de 91 días, devengando una tasa TIIE + 0.3 puntos, con vencimiento el 13 de abril de 2023.

- 750,000 certificados bursátiles, con un valor nominal de \$100 cada uno, con una vigencia de 84 días, devengando una tasa TIIE + 0.2 puntos, con vencimiento el 13 de julio de 2023.
- 830,510 certificados bursátiles, con un valor nominal de \$100 cada uno, con una vigencia de 84 días, devengando una tasa TIIE + 0.39 puntos, con vencimiento el 5 de octubre de 2023

Dichos certificados se encuentran bajo el amparo de un programa de certificados bursátiles con carácter revolvente y con vigencia de 5 años, mediante el cual se pueden emitir títulos hasta por la cantidad de \$500,000.

Al cierre del ejercicio 2023 estos certificados fueron liquidados.

11. Préstamos de instituciones financieras y de otros organismos

a) Los préstamos al 31 de diciembre se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corto Plazo:		
Préstamo a 4 meses, con tasa anual de TIIE a 28 días más 2.00%	\$ 330,248	\$ -
Préstamo a 4 meses con tasa anual de TIIE a 28 días más 3.26%.	-	290,614
Préstamo a 3 meses, con tasa anual de TIIE a 28 días más 0.5%	45,752	-
Porción a corto plazo del Préstamo a 27 meses con tasa anual de 15.50%	<u>118,135</u>	<u>-</u>
Total a corto plazo	<u>\$ 494,135</u>	<u>\$ 290,614</u>
Largo plazo:		
Préstamo a 27 meses con tasa anual de TIIE anual de 15.50% a largo plazo.	<u>\$ 14,813</u>	<u>\$ 44,431</u>
Total de préstamos bancarios y de otros organismos	<u>\$ 508,948</u>	<u>\$ 335,045</u>

b) Estos préstamos han sido contratados con instituciones financieras del país y extranjero como se detalla a continuación

<u>Institución</u>	<u>Tipo de Crédito</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Nacional Financiera, S.N.C. (1)	Corriente	330,248	290,442
Fondo Especial para Financiamiento Agropecuarios (2)	Revolvente	45,752	-
Financing for Healthier Lives, DAC (3)	Simple	<u>132,948</u>	<u>44,603</u>
Total de préstamos bancarios		508,948	335,045

A continuación, se detallan cada uno de los préstamos:

- (1) Contrato de apertura de crédito corriente con Nacional Financiera, S.N.C. (“NAFIN”), Institución de Banca de Desarrollo por un importe de \$490,000 en moneda nacional, el cual podrá ser utilizado en varias disposiciones conforme a los términos del contrato. El crédito causara intereses a una tasa TIIE 28 días mas 2.00% que cotice NAFIN previa solicitud de cada disposición.

Los plazos de cada una de las amortizaciones no podrán exceder de 12 meses, en caso de que la Compañía requiera un plazo mayor, se deberá contar con las autorizaciones correspondiente por parte de NAFIN. La duración del contrato es indefinida.

El contrato exige una garantía prendaria líquida del 15% del saldo del crédito.

- (2) Contrato de apertura de línea de crédito con Banco de México en carácter de fiduciario del gobierno federal en el fideicomiso denominado “Fondo Especial para Financiamiento Agropecuarios” (FIRA”) por un importe de \$200,000, el cual podrá ser utilizado en diferentes disposiciones durante el plazo del crédito, a una tasa de interés acordada al momento de cada disposición tomando las tasas de mercado como referencia. La vigencia del contrato será indefinida.

El contrato exige una solidaria de aporta a un fondo mutual la cantidad de \$13,500.

- (3) Contrato de préstamo con Financing for Healthier Lives, DAC (“Responsability”), un importe de USD 2,250, el cual podrá ser utilizado en varias disposiciones conforme a los términos del contrato, el crédito causará intereses a una tasa fija del 15.5%.

El capital del financiamiento obtenido deberá ser liquidado mediante 3 pagos del 33.33% en las fechas del 8 de marzo y 9 de septiembre de 2024 y el 10 de marzo de 2025. De igual manera los intereses devengados deberán ser pagados durante en las fechas del 8 de marzo y 8 de septiembre de 2023, 8 de marzo y 9 de septiembre de 2024 y el 10 de marzo de 2025.

- c) Adicionalmente, la Compañía no podrá presentar un nivel de capitalización inferior al establecido por la Comisión para las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular el cual asciende a 131%. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía tiene un nivel de capitalización que asciende a 175.62% y 197.04%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía cumplió con todas sus obligaciones de hacer y no hacer de los créditos antes mencionados, entre las que destacan la entrega de estados financieros mensuales e indicadores como: límites de índices de liquidez, razón de coberturas de interés, índice de apalancamientos, entre otros.

12. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros impuestos por pagar	\$ 36,394	\$ 35,407
Partidas en tránsito	30,033	-
Beneficios a los empleados	21,963	16,084
Dividendos por pagar	12,616	12,616
Provisiones para obligaciones diversas	1,096	16,517
Proveedores	<u>393</u>	<u>1,485</u>
	<u>\$ 102,495</u>	<u>\$ 82,109</u>

13. Beneficios a los empleados

- a. La PTU se causa a la tasa del 10% sobre el resultado fiscal, el importe de PTU se divide en 2 partes iguales; las cuales se reparten proporcionalmente entre los ingresos del colaborador y los días efectivamente laborados. Para determinar el tope de PTU a pagar para los trabajadores de confianza se toma como base el salario mayor del empleado sindicalizado y se aumenta un 20%, el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles, entre otras. No se le disminuye la PTU pagada en el ejercicio ni, de haber existido, las pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
PTU causada	\$ 17,250	\$ 21,317
PTU diferida	<u>(38,412)</u>	<u>(33,160)</u>
	<u>\$ (21,162)</u>	<u>\$ (11,843)</u>

- b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por PTU diferido son:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 194,326	\$ 114,876
Propiedades, mobiliario y equipo	22,698	9,354
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	(139,039)	(139,262)
Provisiones y beneficios a empleados	58,956	38,935
Castigos pendientes de deducir fiscalmente	<u>578,771</u>	<u>307,694</u>
Base para impuestos diferidos	715,712	331,597
Tasa aplicable	<u>10%</u>	<u>10%</u>
Activo por PTU diferida	<u>\$ 71,571</u>	<u>\$ 33,159</u>

- c. La Compañía tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años. Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. Asimismo, se incluye la provisión de indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas, de acuerdo con los términos del plan de beneficios. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.
- d. El pasivo neto y el costo del plan de beneficios definidos se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Los valores presentes de estas obligaciones son:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones por Beneficios Adquirida ("OBA")	\$ 21,138	\$ 15,782
Obligaciones por Beneficios No Adquirida ("OBNA")	<u>825</u>	<u>302</u>
Pasivo Neto por Beneficios Definidos	<u>\$ 21,963</u>	<u>\$ 16,084</u>

La OBA está integrada por empleados pensionados retirados y no se tienen a la fecha miembros activos con derechos adquiridos no retirados. La OBNA está integrada por miembros activos y no se tienen a la fecha miembros inactivos con derecho a beneficios

e. A continuación, se presenta la conciliación del pasivo neto por beneficios definidos al inicio y al final del año:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial del Pasivo Neto por Beneficios Definido	\$ 16,084	\$ 12,253
Costo de beneficios definidos del año	7,383	5,645
Reciclaje de las remediaciones	(4,055)	-
Remediaciones acontecidas	7,521	-
Pago de beneficios	<u>(4,970)</u>	<u>(1,814)</u>
Pasivo neto por beneficios definidos al final del año	<u>\$ 21,963</u>	<u>\$ 16,084</u>

f. El costo de beneficios definidos se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reconocido en la utilidad, neta:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,827	\$ 1,384
Costo laboral del servicio pasado	2,285	4,335
Pérdida por liquidación anticipada de obligaciones	(571)	(841)
Intereses, neto	1,321	767
Reciclaje de remediciones provenientes del ORI	<u>2,521</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	<u>7,383</u>	<u>5,645</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reconocido en el ORI:		
Saldo inicial de las remediciones de pasivos (activos) netos por beneficios definidos	\$ 5,052	\$ -
Reconocimientos inmediatos	(1,534)	5,052
Reciclaje de remediciones a resultados	<u>(2,521)</u>	<u>-</u>
Saldo final de las remediciones de pasivos (activos) netos por beneficios definidos	<u>997</u>	<u>5,052</u>
(Incrementos) decrementos de remediciones de pasivos (activos) netos por beneficios definidos	<u>7,521</u>	<u>-</u>
Costo de beneficios definidos	<u>\$ 8,518</u>	<u>\$ 5,052</u>

La compañía reconoció como otros resultados integrales dentro de su capital contable estos montos netos de impuestos diferidos por lo que el monto contabilizado fue de \$5,963 y \$4,346 en 2023 y 2022, respectivamente.

g. Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de descuento	10.10%	10.00%
Tasa de incremento de salarios	7.80%	7.40%
Tasa esperada de inflación	4.50%	4.50%

14. Capital contable

Capital mínimo

El capital mínimo suscrito y pagado de Crediclub es el equivalente en moneda nacional al valor de 22.5 millones de UDIS. El monto del capital mínimo con el que debe contar la Compañía se integra por el capital social, reservas de capital y el rubro de "Efecto por incorporación al régimen de entidades de ahorro y crédito popular" a que se refiere la fracción VII del artículo 2 de las Disposiciones. El capital social está íntegramente suscrito y pagado.

Los socios de la Compañía podrán solicitar el retiro de sus aportaciones, siempre y cuando dicho retiro no afecte al capital mínimo o al índice de capitalización que deben observar las sociedades financieras populares.

Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2023		2022	
	Número de acciones	Importe	Número de acciones	Importe
Capital fijo (Serie "A")	109,611	\$ 172,605	109,611	\$ 172,605
Capital variable	1	-	1	-

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas sin expresión de valor nominal y de serie única.

El capital variable es ilimitado.

Aportación para Futuros Aumentos de Capital

El 20 de octubre del 2023 en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó el incrementar el capital social por \$174,759, mediante la emisión de 8,062 acciones serie "A", el incremento estará sujeto a la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para aprobar el incremento del capital social fijo, por lo cual al 31 de diciembre de 2023, las cantidades aportadas por los accionistas se muestran como aportaciones para futuros aumentos de capital al no tener aún la autorización por parte de la Comisión a esta fecha.

Fondo de Reserva

El fondo de reserva está determinado de acuerdo con el artículo 13 la Ley de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, el cual se calcula aplicando el 10% de los excedentes del ejercicio social hasta alcanzar un monto equivalente a por lo menos el diez por ciento de los activos totales de la Compañía. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

Cuenta de capital de aportación

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 274,372</u>	<u>\$ 243,146</u>

Otros resultados integrales

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Movimientos del año</u>	<u>Saldo final</u>
Remediación de beneficios a empleados	<u>\$ 4,346</u>	<u>\$ 1,617</u>	<u>\$ 5,963</u>

Índice de capitalización (no auditada)

La Comisión requiere a las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos ponderados en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados coeficientes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por dicha Comisión. A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización de la Compañía:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Capital contable al 31 de diciembre Art. 104	<u>\$ 997,418</u> <u>(504,808)</u>	<u>\$ 822,978</u> <u>(304,872)</u>
Capital neto	<u>\$ 492,610</u>	<u>\$ 518,106</u>

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Activos en riesgo equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>	<u>Activos en riesgo equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Riesgo de crédito:				
Grupo II (ponderado al 20%)	\$ 296,673	\$ 23,731	\$ 100,706	\$ 8,056
Grupo III (ponderado al 100%)	<u>3,090,437</u>	<u>247,235</u>	<u>2,993,523</u>	<u>239,482</u>
Total riesgo de crédito	<u>\$ 3,387,110</u>	<u>\$ 270,966</u>	<u>\$ 3,094,229</u>	<u>\$ 247,538</u>
Riesgo de mercado:				
Total de riesgo de mercado que corresponde al 30% del riesgo de crédito		<u>9,532</u>		<u>15,406</u>
Total de riesgo de mercado y crédito		<u>\$ 280,498</u>		<u>\$ 262,944</u>
Capital neto a requerimiento total de capital por riesgos		<u>175.619</u>		<u>197.040</u>

15. Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones de cartera de crédito comercial	\$ 5,719	\$ 15,502

16. Impuestos a la utilidad

a. La Compañía está sujeta al ISR, conforme a la Ley de ISR la tasa para 2023 y 2022 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ISR causado	\$ 120,266	\$ 90,074
ISR diferido	<u>(100,052)</u>	<u>(18,616)</u>
	<u>\$ 20,214</u>	<u>\$ 71,458</u>

b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 194,326	\$ 114,876
Propiedades, mobiliario y equipo	27,043	9,354
Cargos diferidos, pagos anticipados, intangibles y PTU diferida	(210,587)	(139,262)
Provisiones y beneficios a empleados	58,956	22,341
Castigos pendientes de deducir fiscalmente	<u>578,771</u>	<u>307,694</u>
Base para impuestos diferidos	648,509	315,003
Tasa aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Activo por ISR diferido	<u>\$ 194,553</u>	<u>\$ 94,501</u>

c. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía reconoció en su capital contable los efectos generados por a la remediación de los pasivos por beneficios a empleados como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Remediación de beneficios a empleados	8,518	5,052
Tasa aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Activo por ISR Diferido	<u>\$ 2,555</u>	<u>\$ 2,020</u>

d. Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa legal	30%	30%
Ajuste por inflación para efectos fiscales	77%	(1%)
Gastos no deducibles y otros	<u>(13%)</u>	<u>4%</u>
	<u>94%</u>	<u>33%</u>

17. Operaciones y saldos con partes relacionadas

La compañía tiene operaciones derivadas de su negocio que involucran la relación con socios y familiares de dichos socios, al cierre de 2023 los ingresos y gastos por interés derivados de estas operaciones equivalen a \$2,891 y \$22,048, respectivamente y al 2022 \$1,258 y \$7,447, respectivamente, como se detalla a continuación:

Tipo de Relación	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Crédito	Captación	Crédito	Captación
Consejo	-	5,790	3	407
Accionistas	-	552	-	3,438
Personal Clave	-	116	-	83
Familiares Captación	-	15,466	-	3,441
Créditos y Relacionados	2,891	124	1,255	78
Proveedores Servicios	-	-	-	-
	<u>\$ 2,891</u>	<u>\$ 22,048</u>	<u>\$ 1,258</u>	<u>\$ 7,447</u>

Al 31 de diciembre del 2023, la compañía presenta un saldo por cobrar de créditos otorgados de \$14,970 en el pasivo de captación tradicional por \$ 130,167 de partes relacionadas. Así mismo, durante el ejercicio 2023, se tuvieron operaciones relacionadas con honorarios por recuperación de cartera y licencias de uso de espacio en la nube por un importe de \$33,882, los cuales forman parte de los gastos de administración y promoción mencionados en la nota 18.

18. Gastos de administración y promoción

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos de administración y promoción se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos y otros gastos derivados de nómina	\$ 695,550	\$ 499,833
Gastos de tecnología	61,637	30,953
Gastos de promoción y publicidad	46,965	31,694
Honorarios	38,668	28,429
Arrendamientos	34,979	21,503
Depreciaciones	31,437	13,221
Otros gastos de administración y promoción	<u>134,406</u>	<u>90,842</u>
Total de gastos de administración y promoción	<u>\$ 1,043,642</u>	<u>\$ 716,475</u>

Los otros gastos de administración y promoción por los años 2023 y 2023 se integran, principalmente, de gastos de oficina, mantenimiento, gastos de limpieza, impuestos y derechos, gastos no deducibles y aportaciones al fondo de protección, entre otros.

Como se menciona en la Nota 9, la amortización de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles se contabilizan de acuerdo con su naturaleza en diferentes rubros de los gastos de administración y promoción.

El incremento generado en los gastos de administración y promoción se relaciona, principalmente, con la apertura de sucursales realizadas durante 2022 que operaron todo el ejercicio del 2023.

19. Contingencias y compromiso

La Compañía, al igual que sus activos, no está sujetos a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

- a. Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la Nota 13.
- b. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- c. De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que efectúen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.
- d. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene diferentes juicios de carácter laboral por un importe estimado de \$18,989 los cuales conforme a la experiencia y avances de los juicios se estima que tendrán resolución favorable hacia la Compañía en relación con el monto de la contingencia.

- e. La compañía tiene el pago de sus rentas según los contratos de arrendamiento firmados con los arrendadores en cada parte de la república mexicana. Al 31 de diciembre del 2023, se pagó un total de \$ 34,979 por el concepto de arrendamientos.

20. Nuevos criterios y pronunciamientos contables

Durante el 2023 el CINIF emitió varias NIF, Mejoras y Orientaciones a las NIF que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2024 y 2025, pero no son relevantes para las actividades de la Compañía o establecen requerimientos contables consistentes con las políticas actuales.

Durante el 2023 el CINIF emitió varias Mejoras y Orientaciones a las NIF que entrarán en vigor en períodos contables subsecuentes y que la Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente. Las más importantes que generan cambios contables son las siguientes y entran en vigor a partir del 1 de enero de 2024 y de 2025.

Mejoras 2024:

- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo", NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento" y NIF E-1 "Actividades agropecuarias activos biológicos productores". Se precisa que un activo biológico productor si podría ser un activo calificable, mientras no esté listo para comenzar a producir (uso intencional), y se podría proceder a la capitalización del resultado integral de financiamiento como parte de su costo de adquisición.
- NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura". Se incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". Se elimina el término "instrumentos financieros para cobrar o vender" para ser sustituido por el de "instrumentos financieros para cobrar y vender", entendiéndose que conforme a su modelo de negocio tienen por objetivo el cumplimiento de ambas cuestiones; es decir, cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender el activo financiero; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, pero eso no afectaría su clasificación inicial. Por el cambio en este término se modifican otras NIF.
- NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". Se aclara la tasa aplicable cuando se reconocen los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del período para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas).
- NIF D-5 "Arrendamientos". Se aplica a todos los arrendamientos celebrados por entidades económicas que emitan estados financieros en los términos establecidos por la NIF A-3.

La Administración de la Compañía no espera cambios significativos en la información financiera derivado de la adopción de las mejoras mencionadas.

Mejoras 2025:

- NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera". Se incluye la definición de entidad de interés público con el objetivo de identificar revelaciones aplicables a todas las entidades en general y aquellas que son obligatorias solo para las entidades de interés público.

Las modificaciones anteriores no tuvieron efecto significativo en la información financiera de Crediclub.

21. Emisión de los estados financieros

Los presentes estados financieros y sus notas fueron aprobados el 26 de marzo de 2024, para su emisión por el Lic. Juan Francisco Fernández Villalón (Director General), el Lic. Luis Antonio Corona Morales (Director General Adjunto de Administración y Finanzas) y el C.P. Héctor Javier Lozano Gaytán (Director de Contabilidad).

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, los estados financieros adjuntos se someten a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos. Adicionalmente, la Comisión, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros después de su emisión.